

# GACETILLA JUDICIAL



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Nº 43506 / Lunes, 12 de setiembre de 2022

Precio por palabra: S/ 0.20 inc. IGV

Presidente: **Eliseo Giammpol Taboada Pilco**

## CORTE DEL SANTA REALIZÓ VISITA DE TRABAJO EN LA CSJLL



En atención a la solicitud del Dr. Carlos Alberto Maya Espinoza, Presidente de la Corte del Santa, magistrados, funcionarios y servidores judiciales realizaron pasantía de capacitación interinstitucional y visita de trabajo en Unidad de Flagrancia, durante dos días en la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

El Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco, Presidente de la Corte Libertena, dispuso otorgar todas las facilidades y el apoyo necesario a fin de que la pasantía realizada logre concretar los proyectos de la Corte del Santa y los conocimientos obtenidos sean de buen provecho para su posible aplicación en su distrito judicial.

La visita inició en la sede Pizarro y fueron recibidos por la Dra. Kharla Orellana Sánchez en la sede Pizarro, en representación del sr. Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco, Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

En esta visita conocieron algunos de los ambientes emblemáticos de la sede; para luego dirigirse a las instalaciones de la Unidad de Flagrancia, ubicada en el distrito El Porvenir, donde la Administradora de la Unidad, Abg. Milly Aguilera Rodríguez realizó una exposición sobre el proceso de implementación de la Unidad de Flagrancia, además del recorrido guiado por las instalaciones y observación de una simulación de audiencia utilizando los equipos tecnológicos con los que se cuenta. Posteriormente participaron en un conversatorio sobre el funcionamiento de la Unidad de Flagrancia. En horas de la tarde, se dirigieron a la sede Natasha donde fueron recibidos por el Administrador del Módulo Penal Central, Ms. Aldo Gutiérrez Fabián y la Dra. Kharla Orellana Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, para realizar un recorrido por el Módulo de Atención al Usuario, Centro Médico, Oficina de Ejecución Penal y la Cámara Gesell, donde también tuvieron un conversatorio sobre su funcionamiento.

En su segundo día de trabajo interinstitucional recorrieron la central de monitoreo y video vigilancia de la Municipalidad del distrito de El Porvenir; asimismo, en la Unidad de Flagrancia se expusieron temas administrativos, temas jurisdiccionales, elaboración de presupuestos y sobre formulación de IOARR para implementación de unidades de flagrancia. En horas de la tarde se dirigieron a la sede de Natasha Alta para escuchar la ponencia "Construcción de un caso fiscal por delito flagrante en proceso inmediato", a cargo del Dr. Renato Vargas Ysla, Fiscal Adjunto Titular de la Segunda fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo y para finalizar la jornada de trabajo, la exposición de buenas prácticas del módulo penal a cargo del Ms. Aldo Aníbal Gutiérrez Fabian, administrador del Módulo Penal Central de la CSJLL.

En una significativa ceremonia en la sede de Natasha alta se realizó la clausura de la Capacitación Interinstitucional y Visita de Trabajo en Unidad de Flagrancia a cargo de la Sra. Doctora. Cecilia Milagros León Velásquez; Presidenta (d) del Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, quien felicitó al presidente, señores magistrados y funcionarios que acompañaron la delegación de la CSJ del Santa por llevar una nueva experiencia para poner en práctica en su distrito judicial, finalmente se entregó certificado a los pasantes.

### CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

#### Presidente

Eliseo Giammpol Taboada Pilco

#### Integrantes

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez  
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya  
Dr. Julio Alberto Neyra Barrantes  
Dr. Víctor Daniel Coronel Salaverry

#### SALAS SUPERIORES

##### 1º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga  
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcana  
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal

##### 2º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García  
Dr. Olegario David Florián Vigo  
Dr. Marco Antonio Celis Vasquez

##### 3º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Rolando Augusto Acosta Sánchez  
Dr. Carlos Alberto Anticona Luján  
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

##### 1º SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano  
Dra. Ofelia Namoc López de Aguilar  
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López

##### 2º SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños  
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez  
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero

##### 3º SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán  
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar  
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

##### 1º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Lola Emérida Peralta García  
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo  
Dra. Miriam Lili Fernández Pérez

##### 2º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Javier Arturo Reyes Guerra  
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez  
Dra. María Teresa Aguilar Ticona

##### 3º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Sofía Irene Huerta Herrera  
Dra. Sabina Olinda Salazar Díaz  
Dra. Doris Mirtha Osorio Barba

##### 4º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño  
Dra. Yvonne del Pilar Lucar Vargas  
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

##### 5º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. María Isabel Angulo Villajulca  
Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez  
Dra. Tiana Marina Otiniano López

#### SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora  
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza  
Dr. Carlos Augusto Falla Salas

#### SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya  
Dr. Wilder Saldivar Rodríguez Vargas  
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

## ÍNDICE

**1. REMATE JUDICIAL**

-Remates de bienes inmuebles

-Remate de bienes muebles

**2. EDICTOS CLASIFICADOS**

-Consejo de familia

-Inscripción y rectificación de

partidas

- Ineficiencia del título de valor

-Patrimonio familiar  
- Prescripción general de socios**3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS****4. EDICTOS PENALES****Edición y diagramación**

Oficina de Imagen y Comunicaciones de la CSJLL

Jr. Bolívar N° 547 - Trujillo

Teléfono: 044-482020 anexo 23120

La República - Oficina Trujillo

Jr. Independencia N° 179 Lote A-1, Int. 101 - Trujillo

Teléfono: 044-294438

**1. REMATE JUDICIAL****TERCERA CONVOCATORIA A REMATE VIRTUAL PÚBLICO JUDICIAL.-**

Expediente N° 01586-2018-0-1601-JR-CI-01.- Por disposición del Juez del Primer Juzgado Civil de Trujillo- Corte Superior de Justicia de La Libertad: Dr. GABRIEL ERNESTO OTINIANO CAMPOS y Especialista Legal: ASIA LOPEZ ALFARO, en los Autos seguidos sobre EJECUCION DE GARANTIAS por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO y CREDITO DE SULLANA S.A. con RAMON AMADEO CAYCHO YABAR, con intervención del Martillero Publico de Registro Nacional Noventa y cinco: JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS, se procederá a llevar a cabo el REMATE VIRTUAL PUBLICO JUDICIAL EN TERCERA CONVOCATORIA, del siguiente Bien Inmueble:

Ubicado en Lote 19, Manzana E (Dirección In Situ, según Pericia: Calle Chan Chan N° 220), Centro Urbano Informal CIRO ALEGRIA, El Cortijo, con Área de terreno de 93.06 m2., del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas, se encuentran inscritos en la Partida N° 11125714 (Antecedente Registral: P. E. N° 04000461), de la Zona Registral N° V, Sede Trujillo- Oficina Registral Trujillo- SUNARP. - Con una TASACION CONVENCIONAL de: US\$ 46,193.00 (Cuarenta y seis mil, ciento noventa y tres con 00 Dólares Americanos) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: US\$ 22,249.62 (Veintidós mil, doscientos cuarenta y nueve con 62/100 Dólares Americanos). -

AFECCIONES: 1) HIPOTECA.- A favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. hasta por US\$ 36,954.00, a fin de garantizar un crédito por S/ 100,000.00, según Escritura Publica N° 570, de fecha 31-10-2017, ante Notario Público de Trujillo: Blanca Cecilia Oliver Rengifo de Kobashigawa (Asiento D00002 de la Partida N° 11125714).- 2) EMBARGO.- En forma de Inscripción, fuera de proceso, sobre el 100 % de Acciones y Derechos del Inmueble inscrito en la presente Partida que le corresponden al demandado Ramón Amadeo Caycho Yábar, hasta por S/ 40,000.00, por orden del Setimo Juzgado de Paz Letrado de Trujillo, Expediente N° 1025-2018-72, en los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo contra Ramón Amadeo Caycho Yábar, sobre Obligación de dar Suma de Dinero (Asiento D00003 de la Partida N° 11125714) y 3) EMBARGO.- Medida Cautelar en forma de Inscripción, del inmueble inscrito en la presente Partida propiedad del demandado Ramón Amadeo Caycho Yábar, hasta por S/ 20,000.00, a favor de Highland Trading Company S.A.C. por orden del 3er. Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima Exp. N° 20122-2018-99-187-JR-CO-03 (Asiento D00004 de la Partida N° 11125714).-

DIA y HORA DEL REMATE VIRTUAL: El 20 de Setiembre del Año 2022, a las 11.00 de la Mañana. - LUGAR DEL REMATE: En la SALA DE REMATES VIRTUAL de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, ingresando 15 minutos antes del inicio de la Subasta, al siguiente ENLACE de GOOGLE MEET: <https://meet.google.com/vij-zscn-emp>

POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10 % del valor de la Tasación, depositándolo en el Banco de la Nación a través de un Certificado Judicial Electrónico con el numero largo del expediente, así como adquirirán en Agencia Bancaria o mediante aplicativo Pagalo.pe del Banco de la Nación, el Arancel Judicial respectivo (Código 07153), por el importe correspondiente (indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI o RUC), estando obligados a inscribirse ante el REDIJU-CSJLL, a los Correos vtavara@pj.gob.pe y/o cbarrantes@pj.gob.pe proporcionando copia de DNI o Carne de Extranjería de ser el caso, copia del arancel y del Depósito Judicial en formato PDF.- Solo se permitirá la Inscripción como postor a las personas que envíen la documentación requerida hasta 1 hora antes del inicio de la Subasta programada. - De ser el caso, el Postor que resulte Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de 3 días, de conformidad con lo señalado por el Artículo 739° del Código Procesal Civil, con la advertencia de quedar sujeto a lo previsto en el Artículo 741° del acotado Código. - HONORARIOS: Del Martillero, por cuenta del Adjudicatario (Art. 17 y 18 del D. S. N° 008-2005-JUS- Reglamento de la Ley N° 27728- Ley del Martillero Publico).- Informes al: 998084468- WhatsApp: 998084468.- JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS- Martillero Publico- Registro Nacional N° 95.-

**JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS  
MARTILLERO PUBLICO REG. 95**

**ASIA LÓPEZ ALFARO  
SECRETARIA JUDICIAL  
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN  
ORAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
LIBERTAD**

**Fecha: 12,13,14Setiembre  
S/390.00**

**Comprobante de pago: F012-10300**

**SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE VIRTUAL PÚBLICO JUDICIAL.-**

Expediente N° 03990-2002-0-1601-JR-CI-04.- Por disposición del Juez del Cuarto Juzgado Civil de Trujillo- Corte Superior de Justicia de La Libertad: Dr. NEBLO CARMEN PALACIOS y Especialista Legal: JHONNY ELIZABETH GUZMAN ARQUEROS, en los Autos seguidos sobre EJECUCION DE GARANTIAS por

BANCO DE CREDITO DEL PERU con ANIBAL ORBEGOSO AGUILAR, IRIS DEL PILAR AURAZO MARTINEZ, JUDITH EUDOCIA CIUDAD AVILA DE ORBEGOSO, ADRIANA LUCIA OLIVARES MARCELO, interviniendo Don JACINTO DIAZ PULIDO como Curador Procesal de ANIBAL ORBEGOSO AGUILAR, con intervención del Martillero Publico de Registro Nacional Noventa y cinco: JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS, se procederá a llevar a cabo el REMATE VIRTUAL PUBLICO JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA, del siguiente Bien Inmueble:

Ubicado en la Avenida América Norte N° 660 (Manzana E, Lote 09- D), con un Área de terreno de 136.66 m2., de la Urbanización "Pay Pay", del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas, se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° 03089992, que viene de la Ficha N° 63353, Zona Registral N° V, Sede Trujillo- Oficina Registral Trujillo- SUNARP.-

Con una TASACION aprobada de: S/ 170,406.75 (Ciento setenta mil cuatrocientos seis con 75/100 Soles) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: S/ 96,563.83 (Noventa y seis mil, quinientos sesenta y tres y 83/100 Soles).- AFECCIONES: a) HIPOTECA: A favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal Trujillo, hasta por US\$ 42,000.00, otorgada por Aníbal Orbegoso Aguilar y Judith Eudocia Ciudad Ávila (Inscrita en el Asiento D 1 de la Ficha N° 63353) y b) ANOTACION DE DEMANDA.- Expedida por Sexto Juzgado Especializado Civil de Trujillo, en el proceso seguido por Judith Eudocia Ciudad Ávila de Orbegoso, sobre Declaración Judicial de Exclusión de inmueble como garantía, contra Banco de Crédito del Perú- Sucursal Trujillo y Otra, Expediente N° 1385-2011-84 (Inscrita en el Asiento D 00001 de la Partida N° 03089992) DIA y HORA DEL REMATE VIRTUAL: El 20 de Setiembre del Año 2022, a las 10.00 de la Mañana. - LUGAR DEL REMATE: En la SALA DE REMATES VIRTUAL de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, ingresando 15 minutos antes del inicio de la Subasta, al siguiente ENLACE de GOOGLE MEET: <https://meet.google.com/ffp-nidp-ffp>

POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10 % del valor de la Tasación, depositándolo en el Banco de la Nación a través de un Certificado Judicial Electrónico con el numero largo del expediente, así como adquirirán en Agencia Bancaria o mediante aplicativo Pagalo.pe del Banco de la Nación, el Arancel Judicial respectivo (Código 07153), por el importe correspondiente (indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI o RUC), estando obligados a inscribirse ante el REDIJU-CSJLL, a los Correos vtavara@pj.gob.pe y/o cbarrantes@pj.gob.pe proporcionando copia de DNI o Carne de Extranjería de ser el caso, copia del arancel y del Depósito Judicial en formato PDF.- Solo se permitirá la Inscripción como postor a las personas

que envíen la documentación requerida hasta 1 hora antes del inicio de la Subasta programada. - De ser el caso, el Postor que resulte Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de 3 días, de conformidad con lo señalado por el Artículo 739° del Código Procesal Civil, con la advertencia de quedar sujeto a lo previsto en el Artículo 741° del acotado Código. - HONORARIOS: Del Martillero, por cuenta del Adjudicatario (Art. 17 y 18 del D. S. N° 008-2005-JUS- Reglamento de la Ley N° 27728- Ley del Martillero Publico).- Informes al: 998084468- WhatsApp: 998084468.- JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS- Martillero Publico- Registro Nacional N° 95.-

**JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS  
MARTILLERO PUBLICO REG. N° 95**

**JHONNY ELIZABETH GUZMÁN ARQUEROS  
SECRETARIA JUDICIAL  
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO  
SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL  
CSJLL**

**Fecha: 09,12,13 septiembre  
S/ 351.00**

**Comprobante de pago: 0F012-0010288**

**2. EDICTOS CLASIFICADOS****INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS****EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACION DE PARTIDA)**

Expediente N° 00015-2022-0-1616-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Paiján, a solicitud de MARTHA ISABEL RODRIGUEZ CHOTON, a fin de que se rectifique el acta de su nacimiento inscrita de la Municipalidad distrital de Paiján de la provincia de Ascope, departamento de la Libertad, de quien, respecto a su segundo nombre, lleva el nombre de ISABEL con "I", mientras que en el acta de nacimiento lleva el nombre de YSABEL con "Y", por lo que es materia de rectificación el nombre de YSABEL con "Y". en el acta de nacimiento de MARTHA ISABEL RODRIGUEZ CHOTON, se aprecia que el segundo nombre ha sido escrito con la letra "Y" dando entender que es Martha Ysabel Rodriguez Choton debiendo ser lo correcto Martha Isabel Rodriguez Choton, es decir cambiar la letra "Y" en razón a que conforme a su documento de identidad, de las actas de nacimiento de sus hijos y del título de posesión de su vivienda, se evidencia que el segundo nombre de la recurrente está inscrito con la letra "I"; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. DOS. — Concepción, veinticuatro de abril del dos mil

veintidós. -Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud DE RECTIFICACION DE PARTIDA, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO. (...); AUTORICÉSE la publicación conforme a ley..." Dra. DIAZ: Jueza. - Sec. Mantilla.

**MELISSA SUGEY MANTILLA CHIU**  
SECRETARIA JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
LIBERTAD

Fecha: 12 Setiembre  
S/.45.60  
Comprobante de pago: F012-10301

### SUCESION INTESTADA

#### EDICTO

El JPL de Pataz, Juez Fernando M. Esquivel Gonzales, Sec. Jenny M. Marín Vásquez, se tramita el Exp:059-2022, seguido por JOHNATAN MANUEL BENITES LOPEZ, JOSÉ ANTONIO BENITES LOPEZ y FIORELLA CINTHIA BENITES LOPEZ, sobre Sucesión Intestada de sus padres TRINIDAD SANTOS BENITES CUEVA e IDA LOPEZ MARREROS, fallecidos el día 08 de Junio del año 2021. A fin que se les declare como SUCESORES Legales; la presente acorde a la Resolución N°

UNO, de fecha 27 de Junio del 2022, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y la "La Republica".  
Tayabamba, 13 de Agosto del 2022.

**JENNY MILAGRITOS MARIN VASQUEZ**  
SECRETARIA  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PATAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
LIBERTAD

Fecha: 12 Setiembre  
S/.36.00  
Comprobante de pago: B012-10615

#### EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Pataz que despacha el Dr. Fernando Esquivel Gonzales, secretaria Dra. Jenny Marín Vásquez, en el Expediente N° 65-2022, se ha emitido la resolución N° 01, que resuelve ADMITIR a trámite en la vía del proceso NO CONTENCIOSO la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA formulada por ARMINDA ROSMERI ALAYO RUIZ, respecto de su ex conviviente NEISER ULLILEN LUCANO, fallecido el día 24 de marzo del 2022, en favor de sus hijos WENDY LISSETH ULILEN ALAYO, y ALEDIS BRIGHT ULILLEN ALAYO.  
Tayabamba, 17 de agosto del 2022.

**JENNY MILAGRITOS MARIN VASQUEZ**

**SECRETARIA**  
**JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PATAZ**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA**  
**LIBERTAD**

Fecha: 12 Setiembre  
S/.36.00  
Comprobante de pago: B012-10615

### 3. NOTIFICACIONES POR EDICTO

**EDICTO** Ante el Juzgado Mixto-Cascas, Juez JORGE LUIS SANCHEZ RAMIREZ, Esp. Legal TANIA LIZZETH ANGULO CASTRO, se tramita el Expediente N° 00011-2022-0-1615-JM-CI-01, donde se ha dispuesto por resolución N° DOS, de fecha 17-08-2022 ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ROSA NELLY CORDOVA ZARATE, en representación de su menor hija DANY AINARA TANTALEAN CORDOVA, contra RENIEC, en

vía de proceso abreviado sobre CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESION DE NOMBRE Y/O ADICION DE NOMBRE sobre el extremo de su primer Pre Nombre: es DANY, debiendo cambiarse por el de: DANITZA, PUBLIQUESE un extracto de la solicitud en los diarios LA REPUBLICA, EL PERUANO, por tres días consecutivos.

**TANIA LIZZETH ANGULO CASTRO**  
ESPECIALISTA JUDICIAL  
JUZGADO MIXTO DE GRAN CHIMU  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
LIBERTAD

Fecha: 09,12 y 13 Setiembre  
S/.79.20  
Comprobante de pago: F012-10289



## DENUNCIA TELEFÓNICA



**MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO**  
EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



Comunícate con el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

**SEDE TRUJILLO**  
973 744 898

**SEDE GUADALUPE**  
984 369 632

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
De lunes a viernes  
de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y  
de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**  
*Justicia pronta, cumplida y amable*



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**  
*Justicia pronta, cumplida y amable*



## ODECMA LA LIBERTAD

### CANALES DE ATENCIÓN

- #### 1. QUEJAS VERBALES

Unidad de Defensoría del Usuario Judicial

  - 922 469 748
  - 044 - 482260 - Anexo 23674
  - [quejasverbales.odecmalibertad@gmail.com](mailto:quejasverbales.odecmalibertad@gmail.com)
  - Odecma La Libertad
- #### 2. SOCIEDAD CIVIL

  - 978 654 788
  - 948 507 068
  - 044 - 482260 - Anexo 23712
- #### 3. QUEJAS ESCRITAS

Mesa de partes electrónica OCMA  
(casillas.pj.gob.pe/sinoe)

  - [odecmalalibertad@pj.gob.pe](mailto:odecmalalibertad@pj.gob.pe)

Las llamadas se registran en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, se genera un registro de queja verbal para canalizar su atención a través de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial o Sociedad Civil.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA LIBERTAD  
*Justicia pronta, cumplida y amable*



Escuela de Gestión Pública  
Judicial de La Libertad

## CAPACITACIÓN VIRTUAL

# SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE DEMANDAS

*Dirigida a:* Magistrados, personal jurisdiccional y  
administrativo de la CSJLL



**Mg. Edwin Agreda Aguirre**

**FECHA: 13 de setiembre**

**HORA: 05:00 p.m.**

Inscripción y acceso:

<https://cortejusticialalibertad.com/escuelagestionpublicajudicial/>

Inscripción y acceso  
con código QR:

